

Quito, 21 de febrero de 2020

Señor
Sam Yee Cheng Leung
Toronto, Canadá

De mi consideración:

Es grato comunicarle que de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de la compañía **ADVENTUS ECUADOR ADVE S. A.**, se le **DESIGNÓ** a Usted como **PRESIDENTE** de dicha compañía por el período estatutario de **CUATRO AÑOS**. De acuerdo con los mismos Estatutos Sociales, entre otras atribuciones, le corresponde **REEMPLAZAR** al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento de éste, y en dicho evento ejercer por sí solo la **REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía.

Las atribuciones vigentes de los administradores constan en la escritura pública de constitución, otorgada el 12 de febrero de 2020 ante la Notaria Trigésima Segunda del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 17 de febrero de 2020.

Atentamente,



Francisco Robles Rosario

RAZÓN: Acepto la designación recaída en mi persona y prometo desempeñarla fiel y legalmente.

Toronto, Canadá, 21 de febrero de 2020



Sam Yee Cheng Leung
Pasaporte No. HP077297

TRÁMITE NÚMERO: 17949

7731697QDOUPET

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	14106
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/05/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6692
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADVENTUS ECUADOR ADVE S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHENG LEUNG SAM YEE
IDENTIFICACIÓN	HP077297
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3950 DEL 17/02/2020.- NOT. 32 DEL 12/02/2020

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103